

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$900.000,00
Citaciones	0.00
Publicaciones periódico	\$83.300,00
Publicaciones radio	0.00
Honorarios Secuestre	0.00
Honorarios evaluador	0.00
Gastos Curaduría	\$302.842,00
Sin más conceptos.	
TOTAL.	\$1.286.142,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.286.142) M/cte-

Guapi, Cauca, 06 de julio de 2021.-

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL GUAPI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
19ba94b789b0163bab17fd6fb4f2f671cd57baf3e2c21a70ea10a3bde232593e
Documento generado en 06/07/2021 12:19:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>